



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°27
30 DE ENERO DEL 2014**

En San Bernardo, a 30 de enero del año dos mil catorce, siendo las 20:05 Hrs. se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 27 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Modificación Presupuestaria N°1, antecedentes entregados el día 23 de Enero de 2014.
- 2.- Autorizar el traspaso de subvenciones otorgadas a la Corporación de Educación y Salud en el mes de Diciembre, Sector Salud \$30.000.000.- y Sector Educación \$70.000.000.-.
- 3.- Renovación de Patentes de Alcoholes:
 - a) Bernardo Recabarren Araneda, Rol N°4000582.
 - b) Guillermo Salinas Castro, Rol N°4000102.
- 4.- Transacción Extrajudicial por robo al interior del Estadio Municipal que perjudicó a tres propietarios de vehículos estacionados en su interior, con motivo de las instalaciones para la realización de la feria artesanal, organizada por esta municipalidad y que afectó a la señora Marilyn Fuentes Fuentes por un monto de \$413.624, don Víctor Gutiérrez Delgado, por un monto de \$57.876.-, y la señora Oriett Espinoza Riquelme por un monto de \$299.880.-, según Oficio Interno N°98 de fecha 29 de Enero de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Autorización para arriendo de propiedad de don Ángel Custodio Jadue Pichara ubicada en calle Freire N° 351, local comercial 351-Y, (Rol N° 1920-29), para el uso de nuevas dependencias municipales, por el valor de \$300.000.- mensuales, por un período de 4 años con renovación expresa.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 23 DE ENERO DE 2014.

SRA. ALCALDESA Ofrezco la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas y luego a nuestro Director de SECPLA.

SRA. BUSTOS Gracias, Alcaldesa, Sres. Concejales y Directores. El 28, por la tarde, a las 16:00 Hrs., realizamos nuestra reunión de finanzas, con el objeto de ver el saldo inicial de caja, mire, estuvo tan interesante la reunión y yo lamenté que estuve solita.

Pero a iniciativa de don Roberto, vinieron como invitados el Sr. Gerente de Finanzas de la Corporación y el Secretario General, don Alexis Becerra, y sostuvimos un intercambio de ideas, más que nada escuchando la propuesta que ellos traían, sumamente interesante, Alcaldesa, en el sentido que se van a perfeccionar los mecanismos administrativos, de tal manera que ellos pidan a la Municipalidad, oportunamente, el flujo de caja que ellos necesitan para operar, que nos van a dar cuenta con extremado cuidado y transparencia de como se va invirtiendo ese dinero, de tal modo que también así Finanzas pueda disponer de los recursos y que no sea que a última hora, que no hay de donde, en realidad, juntar los recursos, se pueda entregar oportunamente las peticiones de la Corporación.

Yo encuentro que eso fue muy atinado y muy valioso, estupendo para las dos instituciones, que haya un flujo fluido, claro, rápido, eficiente, etc..

Bueno, luego entrando al saldo inicial, la verdad es que analizamos ítem por ítem, asignación, subasignación, etc., etc., y no hubo reparo alguno respecto de las cifras, no hubo duda ni nada de esas cosas, y lo único que yo agregaría, que le pedimos a las personas que elaboran el presupuesto, que en la memoria de este presupuesto nos pongan un poquito más claro las explicaciones para quienes...

SR. FERNANDEZ ¿Le llegó?.

SRA. BUSTOS Yo no lo he alcanzado a ver, así es que no sé.

SRA. SANCHEZ Sí, pero viene con todo.

SRA. BUSTOS No sé, es que yo no he leído todavía ésto. Pero muy interesante, yo lo único que pedí es que fuera más didáctico, porque en números no hay nada que criticar, pero un poquito más didáctico, sobre todo para los Concejales nuevos.

Y respecto, bueno, esa es una materia que ya la resolvimos nosotros, y también le llegó a ustedes el acta, respecto al informe de Control, también ya lo dilucidamos, se corrigió, ellos quedaron con alguna tarea, y el Sr. Director de Control también ya lo hizo, y lo está mandando o lo va a mandar, las aclaraciones.

SR. MUÑOZ Está listo para entregarlo.

SRA. BUSTOS Que era porque ahí no entendíamos nosotros el informe, no nos cuadraba, entonces eso se analizó, se arregló y se dieron ciertas tareas, y está todo resuelto. Eso es lo que puedo informar, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Director.

SR. FERNANDEZ Bueno, la verdad es que esencialmente cosas que hay que explicar, son los 70.000.000 de subvención a Educación, los 30 a Salud, que quedaron aprobados el año pasado, y que por este tema que llega un minuto en que uno para todo el flujo financiero y este tipo de cosas, porque hay que hacer el saldo inicial de caja del año siguiente, ellos no alcanzaron a llegar a la caja, y hoy día hay que volverlo a aprobar, que viene en el presupuesto, y hay que volverlo a aprobar, la subvención, de nuevo.

Dentro de esta modificación presupuestaria no hay más cosas que las que se vienen en la línea presupuestaria del año pasado, es decir, ustedes podrán ver que en el ítem de Estudios, por ejemplo,

se sube un poco, porque, le comentaba a la presidenta de la Comisión, que el año pasado se aprobó el PRMS 100 y el plan regulador quedó absolutamente, una vez más, discontinuo, fuera de contexto con todas las ampliaciones, por tanto hoy día hay que hacer el nuevo plan regulador.

Yo diría que, esencialmente, son esas las cosas distintas que trae el manejo del presupuesto del 2013 a las de ahora.

Las políticas de inversión externa siguen igual, en cuanto multicanchas, en cuanto a mejoramiento de áreas verdes, en cuanto al programa de pavimentación de calles, de veredas, está el énfasis en esa inversión, por lo tanto no sé si quieren analizarlo ítem por ítem, pero yo diría que dentro de eso es lo más significativo distinto de lo que podría ser el presupuesto del año pasado, el resto sigue los mismos parámetros.

Cosas menores, algunos traspasos de cosas pendientes, por ejemplo, que le quedaron a la DIDECO, se le inyectó un poco de fondos, igual que el año pasado, como vaso comunicante, que una vez que se vacía se le llena a medida que hay mayores ingresos, que es el tema señales de ustedes; hay una pequeña cantidad de proyectos para obras menores de pavimento, el resto es prácticamente una continuidad, no tiene mayores, fuera de lo que expliqué, no tiene mayores.

Y decir que el presupuesto, nosotros, por el saldo inicial de caja que tenemos, y todos los compromisos contraídos con fondos externos, que está súper sano, se ve bastante bien, yo lo encuentro un presupuesto que en general viene limpio, viene sano.

SRA. BUSTOS Por qué no expresa, para que quede en acta, cual es el saldo inicial de caja.

SR. FERNANDEZ El saldo inicial de caja fueron \$6.681.000.000.-, que se desglosa, considerado el presupuesto 2014, 3.727.000.000, por lo tanto hay un aumento de saldo inicial de 2.964.000.000, que viene siendo ésto, que es el presupuesto que se tiene acá.

Ahora, hay acá fondos que se han desarrollado de esa manera, pero los mayores ingresos son la suplementación de \$850.000.000.-, esas son las lucas frescas, limpias, del saldo inicial de caja, \$850.000.000.-, porque el saldo, hay una cantidad de plata que viene comprometida, de arrastre, entonces por eso queda limpio, a libre disposición, los 850.000.000, con la diferencia se paga todo lo que viene contraído del presupuesto 2013.

SRA. S. PEREZ ¿Áreas verdes también está en ese presupuesto, Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS Sí, claro, claro, sí. ¿Cuál es el ítem específico de las áreas verdes?.

SR. FERNANDEZ El ítem es de Infraestructura Comunal, tiene destinados \$100.000.000.-, se le inyectó también, hay otro ítem, Servicio de Podas de Arbolado Urbano, en lo que es área verde.

SRA. S. PEREZ ¿Cuánto se le inyectó?.

SR. FERNANDEZ 50. Ahora, ésto es lo que decíamos nosotros que es el vaso comunicante, tiene una cantidad de inicio y a medida que hay mayores ingresos se le va inyectando, y eso se da en la pavimentación, en el tema de áreas verdes, en tema de tránsito en señaléticas, lo mismo va pasando con pavimentación, que a medida que va habiendo un flujo se le puede ir inyectando más dinero.

SRA. BUSTOS En la memoria está bastante más claro.

SR. CAMUS ¿Puedo hacer una consulta?, más que sobre este concepto, perdonen por la ignorancia, pero si alguien me puede explicar lo que es la diferencia del saldo inicial para considerarlo el 2014, me imagino que es lo que se pronostica, pero el aumento del saldo inicial.

SRA. SANCHEZ Primero aclarar que el saldo inicial es todos los fondos que quedan al 31 de diciembre en el banco, esa la plata que quedó efectiva, a ese saldo se le restan primero todas las platas que corresponde a fondos en administración, que son las cuentas complementarias, que son de los distintos proyectos, que vienen con financiamiento externo y que no ingresan al presupuesto municipal.

Lo que dice acá, una vez que se restan todos esos fondos, que no forman parte del presupuesto, pero que sí son fondos en administración, fondos financieros que también están en resguardo y todo eso, nos da el saldo inicial depurado, que es el que yo puse en la modificación, de 6.681.000.000, eso es la plata que quedó, que es nuestra, que es del Municipio, en el banco, en la caja.

Como nosotros en diciembre ya habíamos estimado un saldo inicial, que ustedes aprobaron en diciembre, en el presupuesto, que fueron los 3.727.000.000, nos queda la diferencia, porque igual quedaron más compromisos de los que nosotros ya habíamos considerado en los 3.727.000.000, hacemos ese cálculo, tomamos todos los compromisos, y lo que nos quedó, como caja, 2.964.000.000. De eso en la modificación, la primera parte dice que 1.800.000.000 son fondos efectivamente comprometidos, o sea, que quedaron con órdenes de compra, o con algún tipo de compromiso, por los contratos, y eso 1.800 de la primera parte de la modificación, donde ustedes den los 2.187.000.000, que van distribuidos en todas las cuentas que siguen abajo, que están determinadas, y que son los fondos que quedaron con compromiso.

La diferencia de los 2.187, son los 850, y eso es lo que queda libre, que no tiene ni un contrato de por medio, y que nosotros hacemos una propuesta para distribuir, principalmente en la inversión, que es lo que nos indica la Alcaldesa, por donde dar la orientación del presupuesto.

Y la última parte, que habla de la suplementación, esos son fondos externos, que si bien también son proyectos que están ejecutándose, que vienen del año anterior, esas platas no ingresaron al Municipio, ni al banco, ni nada, entonces tenemos que volver a reconocerlas en el presupuesto y pedir que ese dinero llegue a nuestras cuentas corrientes, para continuar los proyectos.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Director.

SR. CABRERA Como comentaba Gloria, este saldo inicial de caja es solamente de fondos propios, lo que pasa es que nosotros en el Municipio tenemos todas las cuentas corrientes municipales con un saldo final, eso sumaba \$9.576.000.000.-, de ese monto general tú sacas todo lo que no es propio, las cuentas que son por administración de fondos, cuentas en favor del Fisco, y da lo que dice Gloria, un saldo de los 6.681, menos lo que tenemos considerado en el presupuesto, te un nuevo saldo inicial de caja, y después a eso le tienes que restar todo lo que ya está comprometido al 31 de diciembre, órdenes de compra, todo eso, y lo restas, y te queda el saldo libre a distribuir.

SR. CAMUS Ahora, otra pregunta, año a año, mirado como si fuéramos una empresa que presta servicios, dentro de los estos flujos de caja, año a año, ¿qué proyección tenemos en aumento de ingresos?.

SRA. SANCHEZ Aproximadamente, por lo menos en los últimos años, ha sido entre un 12, un 13%.

SR. CABRERA Mayormente se produce en Rentas, Rentas ha ido aumentando constantemente en el tiempo, y Tránsito también. Lo que pasa es que lo de Rentas es todo nuestro, lo de Tránsito una parte se va a Santiago.

SRA. ALCALDESA Director de Control.

SR. ORDENES Para agregar a los comentarios que hacen los colegas acá, si uno se remite al

año que pasó, el 2013, ahí también, cuando vean el informe, que ya se lo envié al Secretario, para que lo mande con lo de la próxima sesión, ahí si uno mira como se comporta el 2013 va a poder entender por qué quedan tantos compromisos pendientes y se tienen que contabilizar ahora, y recordar como lo están haciendo acá.

Efectivamente, ahí el año pasado teníamos \$34.000.000.000.- presupuestados, pero al 31 de diciembre se imputaron 28.811, entonces uno dice, pero por qué tan baja la ejecución, en realidad es lo que decían acá, que esa plata en realidad está comprometida y pasa para el año siguiente.

SRA. BUSTOS Me quedó algo pendiente, mira, también acordamos, es decir, a petición mía, y escuchando a algunos Concejales, pedir que los expertos en finanzas, en presupuestos, nos den algunas clasecitas orientadoras, no sé si ustedes coinciden que es necesario una capacitación para entender estas asignaciones, subasignaciones, cifras y eso, y saldo final, que es bien difícil de entender, entonces eso no sé si... es que yo quiero dejar claramente, es decir, una petición, formular una petición, en el sentido de que si ustedes quieren, tienen confianza, que sea la Comisión de Finanzas quien convoque, quien cite y que alguno de los caballeros expertos, puede ser Nelson, puede ser Juan Carlos, puede ser Gloria, nos instruyera.

SR. FERNANDEZ Hay muy buenos contactos en la Contraloría.

SRA. BUSTOS ¿Por qué no pedimos un curso a la Contraloría?.

SR. CABRERA Voy a consultarlo en la Contraloría. La Asociación Chilena de Municipalidades también tiene buenos cursos.

SR. MUÑOZ A lo mejor lo de la Contraloría sería muy técnico.

SRA. ALCALDESA Nosotros, por las preguntas que uno hace, con suma ingenuidad, y que no nos atreveríamos a hacer, hagámosla en confianza, nosotros y que nos expliquen.

Entonces votamos por esta modificación presupuestaria. Se aprueba.

ACUERDO N° 526-14 Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 1, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 2.187.813**

15	Saldo Inicial	
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$ 2.187.813

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 2.187.813**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.999.008.001	Servicio de Poda Arbolado Urbano	M\$ 49.197
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$ 3.000
24.01.002.001.001	Aporte Municipal Sector Educación	M\$ 70.000
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$ 30.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarios	
24.01.004.002.004	Juventud	M\$ 1.500

24.01.004.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	5.600
24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	200
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)	M\$	3.500
24.01.007	Asistencias Social Personas Naturales		
24.01.007.001.004	Adquisición Mediaguas Emergencia	M\$	13.460
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	69.728
24.01.007.001.006	Alimentos	M\$	10.964
24.01.007.001.009	Apoyo Económico	M\$	50.460
24.01.007.001.010	Materiales de Emergencia	M\$	6.230
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.003.001	Premios y Estímulos Actividades Municipales	M\$	1.133
24.01.008.003.003	Premios y Estímulos Actividades RSE	M\$	2.460
24.01.008.004.005	Asistencia Social	M\$	39.432
24.01.008.005.001	Deportes	M\$	5.803
24.01.008.006.001	Cultura	M\$	1.196
24.01.999.001.001	Otras	M\$	40.000
24.03	A Otras Entidades Públicas		
24.03.999	Otras	M\$	45.000
26	Otros Gastos Corrientes		
26.01.001.001.001	Devoluciones	M\$	1.300
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02.001.001.001	Edificios	M\$	54.000
29.03.002.001.001	Vehículos	M\$	27.780
29.04.001.001.001	Mobiliarios y Otros	M\$	39.500
29.05.001.001.001	Maquinas y Equipos de Oficina	M\$	37.270
29.05.999.001.001	Otras Maquinas y Equipos	M\$	44.838
29.06.001.001.001	Equipos Informativos	M\$	32.140
29.07.001.001.001	Programas Computacionales	M\$	16.498
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	318.641
31.01.002.001.004	Estudios de Ingeniería de Pavimentación	M\$	3.570
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.002	Obras Menores de Infraestructura Comunal	M\$	51.980
31.02.004.001.004	Proyecto Fondevé	M\$	7.442
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	202.937
31.02.004.001.006	Instalación Señales de Tránsito	M\$	24.505
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	560.752
31.02.004.001.028	Obras de Pavimentación	M\$	96.128
31.02.004.001.029	Suministro de Semáforos	M\$	74.669
33	Transferencias de Capital		
33.03	A Otras Entidades Públicas		
33.03.001.001.001	Programa de Pavimentos Participativos	M\$	45.000
34	Servicio de la Deuda		
34.07.002.001.001	Otros Compromisos Pendientes	M\$	100.000

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 850.836

08	Otros Ingresos Corrientes		
08.03	Participación del F.C.M.		
08.03.001.001	Participación Anual	M\$	74.613
15	Saldo Inicial		
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	776.223

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 850.836

21	Gasto en Personal		
----	-------------------	--	--

21.04	Otros Gasto en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.001	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	M\$	7.134
21.04.004.002.003	Adulto Mayor	M\$	2.627
21.04.004.002.006	OPD	M\$	574
21.04.004.002.009	Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	29.500
21.04.004.002.014	Asuntos Indígenas	M\$	744
21.04.004.004.002	Omil	M\$	11.760
21.04.004.004.008	Oirs	M\$	2.734
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.010.001.001	Materiales para Mant. y Reparación de Inmuebles	M\$	15.596
22.08	Servicios Generales		
22.08.999.007.001	Servicio Limpieza de Fosas	M\$	44.000
22.08.999.008.001	Servicio de Podas de Arbolado Urbano	M\$	50.000
22.09	Arriendos		
22.09.002.001.001	Arriendo de Edificios	M\$	21.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	100.000
24.01.006.001.001	Voluntariado	M\$	25.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02.001.001.001	Edificios	M\$	50.000
29.03.002.001.001	Vehículos	M\$	50.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y elaboración de Proyectos	M\$	130.000
31.01.002.001.004	Estudios de Ingeniería de Pavimentación	M\$	10.000
31.01.002.001.005	Estudios de Ingeniería de Transito	M\$	10.000
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	50.000
31.02.004.001.006	Instalación de Señales de Tránsito	M\$	50.000
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	100.000
31.02.004.001.028	Obras de Pavimentación	M\$	90.000
31.02.004.001.094	Const. Area Verde Jose Besa	M\$	167

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 232.806**

13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	232.806

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 232.806**

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.057	Muro Piscina Municipal	M\$	19.948
31.02.004.001.084	Proyecto Construcción Sede Social Nosedal	M\$	9.743
31.02.004.001.089	Proyecto Construcción Sede Social Lomas de Mirasur	M\$	1.893
31.02.004.001.098	Construcción Sede Social Los Aromos	M\$	21.339
31.02.004.001.103	Reparación, Ampliación y/o Construcción		
	De Infraestructura Urbana	M\$	72.135
31.02.004.001.104	Mejoramiento de Infraestructura para Niveles		
	NT1 y NT2 Escuela Santa Teresa de los Morros	M\$	13.877
31.02.004.001.105	Construcción Sala Multiuso Consultorio Juan Pablo II	M\$	48.724
31.02.004.001.106	Cambio de Ventanas y Reinstalación de Red		
	Húmeda Liceo Hardware	M\$	45.147

2.- **AUTORIZAR EL TRASPASO DE SUBVENCIONES OTORGADAS A LA CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD EN EL MES DE DICIEMBRE, SECTOR SALUD \$30.000.000.- Y SECTOR EDUCACION \$70.000.000.-.**

SRA. ALCALDESA Son las subvenciones que mencionaba la presidenta de la Comisión de Finanzas, que fueron discutidas en esa reunión, del traspaso de 30.000.000 para el sector Salud, y el sector Educación 70.000.000, que era algo que habíamos aprobado el año pasado y no se alcanzó a traspasar. Se aprueba.

ACUERDO N° 527-14 Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, autorizar el traspaso de subvenciones otorgadas a la Corporación Municipal de Educación y Salud en el mes de diciembre, sector salud \$ 30.000.000.- y sector educación \$ 70.000.000.-“

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejala.

SRA. BUSTOS Frente a eso yo le hice la pregunta al Secretario General, de las platas, por qué no lo cobraron el año pasado, que no estaban tan necesitados de recursos, bueno, ellos, por la cosa administrativa, y que ha sido medio pesado, en realidad, en la Corporación, dijeron que se les había pasado el momento y que ya después del 15 no podían haberlo hecho.

SR. FERNANDEZ Perdón, Sra. Orfelina, el Secretario General además sacó la carta de debajo de la manga y le mostró el Oficio de ingreso de la solicitud, ¿se acuerda?.

SRA. BUSTOS Ah, sí, sí, claro que recuerdo.

SR. FERNANDEZ Y sí había ingresado la petición, lo que pasa es que a esa altura ya se estaba cerrando.

SRA. ALCALDESA Dejémoslo como tema para febrero, para ver como va a iniciar el año con la Corporación, bastante más tranquilo. Concejala, tiene la palabra.

SRA. PEREZ Sabe lo que pasa, que me han preguntado hartito sobre... yo no entendí mucho, porque se estaban tratando tantos temas el día que vino la señora, esa rubia, que es de los profesores, cuando vino a hablar el tema del bono, ¿en qué quedaron finalmente, cuál fue la decisión del bono?.

SRA. ALCALDESA Nosotros tenemos un compromiso, del bono, que está en acta, yo voy a pedir que revisemos cual fue el compromiso real, porque me acuerdo que habíamos accedido a un monto...

SR. MUÑOZ Hay un compromiso, pero no hay un acuerdo formal.

SRA. ALCALDESA No, exactamente, así es que nosotros tenemos que hacer el estudio, porque la

palabra es la palabra, o sea, no podemos jugar tampoco. Lo que sí, yo creo que habíamos casi condicionado que fuera para todos.

Ahora, como te digo, vamos a ver de qué monto era, y lo que sea generoso de parte de ellos para que fuese distribuido en todos los profesores, hay muchos a que lo mejor no vinieron en protesta, ni estuvieron en paro, y que sufrían las mismas consecuencias, o sea, yo creo que aquí tiene que haber un acto solidario, pero hay un compromiso que debemos cumplir como Concejo, por supuesto.

SRA. S. PEREZ Pero está en estudio.

SRA. ALCALDESA No, ahora vamos a ver cual fue el acuerdo, entre paréntesis, que fue la voluntad expresada de poder hacer un aporte, como una especie de bono... no era término de conflicto, porque no podemos nosotros hacer un bono de término de conflicto, pero sí está acá absolutamente dentro de un tema que vamos a llevar a la Comisión de Finanzas.

SRA. BUSTOS Era para repartir a los colegas que no demandaron, que no hicieron de demanda, ¿eso era, verdad?.

SRA. ALCALDESA No, si esas son dos cosas apartes.

SR. FERNANDEZ Son dos cosas distintas, hay dos temas ahí.

SRA. ALCALDESA Sí, pero los que no hicieron la demanda, no hicieron la demanda y renunciaron, estando consientes de que no tenían derecho si perdían, eso está clarísimo también, o sea ni siquiera lo tengo como materia de discusión.

SRA. BUSTOS Yo tengo una confusión.

SRA. S. PEREZ Eso es lo que me han preguntado, si la gente va a recibir ese bono, la gente que no hizo la demanda, eso es lo que quieren saber, si van a recibir o no.

SRA. ALCALDESA Son dos temas apartes.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, ¿se recuerdan del acuerdo en el Concejo?, que vinieron las personas acá, y las atendió don Alexis con el Gerente de Finanzas de la Corporación, y llegaron al acuerdo de iniciar la comisión de estudio para este tema, pero en ese tema venían dos temas, uno era el tema del bono SAE, y otro era un tema de bono por término de conflicto, ellos quedaron...

SR. CAMUS No hay bono de término de conflicto.

SR. FERNANDEZ No, no, es que ese es el título que le pusieron ellos.

SR. CAMUS Ya, pero no es término de conflicto.

SR. FERNANDEZ Estoy de acuerdo, pero así lo expresaron ellos, entonces el tema lo trató don Alexis con el Gerente de la Corporación, ese día, se fueron tranquilos, y está el compromiso, tal cual se dijo en el Concejo.

SRA. ALCALDESA Ahora, no confundir ese bono con el bono SAE, el bono SAE, se hizo una demanda del año 2007, 2008, y nosotros nos hicimos cargo, fueron hartos millones, hartos millones, y una parte de los profesores demandó, y la que no demandó tuvo, a petición del Colegio de Profesores, un bono compensatorio, que nosotros acordamos en el Concejo anterior, y que el que menos sacó ahí debe haber sacado unos \$120.000.-, algunos sacaron 300, 200 y tanto, fue algo proporcional a los años.

Luego, hay gente que en ese mismo proceso de la entrega de este bono compensatorio, se suma a una demanda del sindicato, y esta gente tuvo que renunciar a este bono compensatorio; como se perdió esa denuncia, se perdió la demanda del bono SAE, de los años 2009, 2010, quieren ver la factibilidad que se les pague igual, pero ya no se puede, si ellos participaron, era la segunda demanda.

SRA. S. PEREZ ¿Pero se acuerda que vino esa señora rubia?, insisto, que no recuerdo como se llama... Gloria, y ella venía a preguntar justamente eso, si se iba a pagar ese bono de la gente que había perdido.

SR. FERNANDEZ Esa era una de las cosas, pero la otra, la más importante para ella era el segundo tema.

SRA. ALCALDESA Ya, sigamos con el otro tema.

3.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES:

a) **Bernardo Recabarren Araneda, Rol N°4000582.**

b) **Guillermo Salinas Castro, Rol N°4000102.**

SRA. ALCALDESA Jorge.

SR GALLARDO Efectivamente, en el último Concejo nosotros presentamos una cantidad 36 patentes para renovación, y en ese instante quedaron 4 pendientes, por no haber presentado los documentos necesarios para poder presentar al Concejo de recabar la aprobación de la renovación.

Corresponde dos de ellos, la 4.000.102 del Sr. Guillermo Salinas Castro, y la 4.000.582 de don Bernardo Recabarren, ellos adjuntaron y completaron los antecedentes, motivo por el cual, con la autorización de la Sra. Alcaldesa, lo estamos presentando para que sean renovadas, no tienen ninguna observación, por el contrario, ni de la PDI, ni de Carabineros, ni de los juzgados, ni de nada por el estilo, no digo que sean víctimas y mártires, pero no tienen observaciones que presentar, no es una patente muy antigua, debe tener unos 4 años.

SRA. ALCALDESA Ya, y la otra.

SR. GALLARDO Es el Museo del Vino, muy conocido.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 528-14 **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes:**

- a) **Rol 4000582 a nombre de don Bernardo Recabarren Araneda**
- b) **Rol 4000152 a nombre de don Guillermo Salinas Castro**

4.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL POR ROBO AL INTERIOR DEL ESTADIO MUNICIPAL QUE PERJUDICO A TRES PROPIETARIOS DE VEHICULOS ESTACIONADOS EN SU INTERIOR, CON MOTIVO DE LAS INSTALACIONES PARA LA REALIZACION DE LA FERIA ARTESANAL, ORGANIZADA POR ESTA MUNICIPALIDAD Y QUE AFECTO A LA SEÑORA MARILYN FUENTES

FUENTES POR UN MONTO DE \$413.624, DON VICTOR GUTIERREZ DELGADO, POR UN MONTO DE \$57.876.-, Y LA SEÑORA ORIETT ESPINOZA RIQUELME POR UN MONTO DE \$299.880.-, SEGUN OFICIO INTERNO N° 98 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2014, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA.

SRA. ALCALDESA Esto es algo que nos pasó ayer, un bochorno atroz, incluso una persona que no es de acá, estaba de visita, en este caso quiero que lo explique nuestro Director Jurídico, porque nosotros vamos a tener que tratar de recuperar estos montos, porque la empresa de guardias tiene que responder, y ésto sucedió absolutamente con nosotros allí presentes en el acto inaugural de la Feria Artesanal, donde descaradamente entran a robar a 3 autos, y luego Eric Contreras, Gabriel y alguien más, logran perseguir, tuvieron intervención de Carabineros, y la verdad es que los gallos tiraron uno de los paneles de radio, fue toda una historia, pero al final no consiguieron nada.

Entonces yo le pido al Director que explique por qué nos tenemos que hacer responsables.

SR. URIBE Buenas tardes a todos. Como primera cosa quiero manifestar que ésto es sin perjuicio, lo que voy a exponer ahora, es sin perjuicio de lo que vamos a realizar con la empresa de guardias, que tendría que responder por el monto de dinero que se va a solicitar después acordar en el Concejo, y además a través de la inspección técnica del contrato se tendrá que cursar las multas que corresponde, hay dos tipos de responsabilidades ahí, que ésto va a ir por cuerdas separadas, en otra instancia.

Como dijo la Alcaldesa, ésto pasó ayer a las 17:30 Hrs., dentro del Estadio Municipal, en que se detectó que se abrieron 3 vehículos, dos de ellos son de personas que están exponiendo sus artesanías en nuestra feria, y la tercera es una persona que está de visita en el evento, que viene de Iquique.

La primera es doña Oriett Espinoza Riquelme, que es artesana, que está exponiendo aquí, como dice, sus productos, a ella como propietaria del vehículo Opel Astra patente NN-9460, le reventaron la chapa del conductor, para poder reventar la chapa le abrieron la puerta, la forzaron, por tanto la puerta quedó sumamente descuadrada, se echó a perder el cierre centralizado, y todos esos gastos implican una reparación, tenemos un presupuesto acá, de \$299.880.- IVA incluido, parece que el mayor gasto ahí tiene que ver con volver a cuadrar la carrocería y todo eso.

El segundo también es un artesano, que es don Víctor Gutiérrez Delgado, él es propietario de un Kia, patente VGSR-69, a él le rompieron un vidrio, y la reparación cuesta, incluyendo la mano de obra, \$57.876.- IVA incluido, ahí yo puedo dar fe porque conozco el lugar donde se hizo el presupuesto, que es barato.

Y el tercero es una persona que está de visita en la Región Metropolitana, específicamente para venir a ver el Festival del Folklore y la Feria de Artesanía, viene de Iquique, de Alto Hospicio, ella es doña Marilyn Fuentes Fuentes, propietaria de un Ssangyong modelo Musso, patente FZLH-64, esta persona le rompieron el vidrio lateral para robarle la radio del auto, y la verdad es que aquí nosotros hicimos fe de que en el interior había \$80.000.-, está aquí declarado y está hecha la denuncia, en los 3 casos, a Carabineros, por todas las especies que había adentro, incluyendo, en este caso, el dinero.

Esta es, de las 3, la indemnización más grande, que son \$413.624.-, incluye la reposición de la radio, la reparación del vidrio y el dinero que había.

Por lo tanto el resumen ese es, y el que está hecho en la citación de la tabla, a doña Marilyn Fuentes Fuentes la suma de \$413.624.-; a don Víctor Gutiérrez Delgado la suma de \$57.876.- y a doña Oriett Espinoza Riquelme \$294.880.-, que significan, en suma, para el Municipio, \$771.886.-.

SRA. BUSTOS Una pregunta quería hacer yo, escuché sí, porque yo decía, se habrán hecho las denuncias, y usted dijo que se habían hecho las denuncias.

SR. URIBE Sí, están hechas las denuncias, las pedimos como requisito para hacer este informe.

Yo quiero recordar, Alcaldesa, que yo tenga memoria, en los últimos 10 ó 15 años la única vez que ha ocurrido algo dentro del recinto fue hace como 5 años, que desde el exterior lanzaron una piedra que rompió un parabrisas, jamás había pasado algo adentro del Estadio Municipal durante estos eventos, y ésto es absolutamente inusual y esperamos que no se repita, también hay ahí un tema con Carabineros, pero fundamentalmente está la presencia de guardias.

SRA. ALCALDESA Sí, pero hay que ver, ya lo tenemos como un tema con la Directora de DIDECO, algunas anomalías que hay en la administración del estadio, y vamos a ver, a lo mejor, alguna modificación en la administración, hay que ser un poco cuidadosa porque también desde la piscina temperada hubo...

SRA. GALVEZ Tuvimos algunos robos ya anteriormente.

SRA. BUSTOS La otra pregunta, ¿es suficiente sólo una cotización, Pedro?.

SR. URIBE Mire, por el tiempo, le explico por qué, la Sra. Orfelina me pregunta por qué sólo una cotización en cada caso. En general, nosotros, cuando pedimos cotizaciones, pedimos una, dos o tres, que es lo ideal, en este caso la gente tiene que viajar fuera de Santiago, y una persona que se va a Alto Hospicio, otro de los artesanos es de Santa Cruz, y de hecho el vehículo ya lo tuvo que mandar a Santa Cruz como estaba, sin alarma, sin ninguna cosa, porque no tenía donde guardarlo acá, por eso pedimos una cotización y lo que hicimos nosotros fue confirmarla.

Sí, yo quiero responder la pregunta también, porque es bueno que quede en el análisis.

SRA. BUSTOS Yo lo entiendo, pero mire, ésto no sé si fuera de tabla, pero es que aquí resulta que en San Bernardo es más agudo, aunque yo no tengo la estadística, pero robo a vehículo, roban y roban y roban.

SRA. GARCIA Providencia es la comuna donde más se roba, en la Región Metropolitana, la comuna de Providencia es la que tiene los índices más altos de robo de vehículos.

SRA. ALCALDESA Votemos. Se aprueba.

ACUERDO N° 529-14 Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, aprobar las transacciones extrajudiciales con las personas que a continuación se indican, debiendo pagarle el Municipio los montos que se señalan:

- a) Sra. Marilyn Fuentes Fuentes, la suma de \$ 413.624.-
- b) Sr. Víctor Gutiérrez Delgado, la suma de \$ 57.8776.-
- c) Sra. Oriett Espinoza Riquelme, la suma de \$ 299.880.-

5.- **AUTORIZACION PARA ARRIENDO DE PROPIEDAD DE DON ANGEL CUSTODIO JADUE PICHARA UBICADA EN CALLE FREIRE N° 351, LOCAL COMERCIAL 351-Y, (ROL N° 1920-29), PARA EL USO DE NUEVAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR EL VALOR DE \$300.000.- MENSUALES, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS CON RENOVACION EXPRESA.**

SRA. ALCALDESA Este es los locales que nos ofrecieron aquí en Freire, que estamos pagando sólo gastos comunes, en una estrategia que entre público a esa galería, que tiene muy poco movimiento, por eso que los dueños lo ofrecen a tan bajo valor, ¿son cuántos metros cuadrados, Pedro?.

SR. URIBE 283 m.² tiene.

SRA. ALCALDESA ¿Qué dependencias vamos a llevar ahí?.

SRA. GALVEZ La OMIL, que ya está seguro, y estoy todavía manejando la otra oficina, eso nos facilitaría a nosotros además adecuar el DIDECO de una mejor manera, para la Oficina de Discapacidad y ampliar lo que tenemos en estos momentos.

SRA. ALCALDESA Ya, eso lo habíamos hablado la vez pasada.

SRA. S. PEREZ Quiero aprovechar de hacer una pregunta, ¿no tiene San Bernardo oficina de emprendimiento?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. S. PEREZ ¿Dónde está?.

SRA. GALVEZ En la DIDECO.

SRA. ALCALDESA Sí hay, tenemos fondo de emprendimiento que ha ido creciendo, que es para personas con necesidad, con iniciativas buenas, y el otro es un fondo de emprendimiento para la discapacidad.

Ya, votamos, entonces, por este arriendo. Se aprueba, y terminamos la sesión.

ACUERDO N° 530-14 **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, aprobar el arriendo de la propiedad de don Ángel Custodio Jadue Pichara, ubicada en calle Freire N° 351, local comerla 351-Y (Rol N° 1920-29), para el uso de nuevas dependencias municipales, por el valor de \$ 300.000.- mensuales, por el período de 4 años con renovación expresa”.**

Siendo las 20:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

.....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE